



DECRETO

D^a GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

Habiéndose convocado la celebración de Pleno ordinario para el día 27 de enero de 2025 a las 20:30 horas mediante Decreto nº 2025/00000022 de fecha 23 de ENERO de 2025 y vista la imposibilidad de asistir a dicha convocatoria por parte de la secretaria del mismo por enfermedad.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Desconvocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo veinte y siete de enero de 2025, a las 20:30 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

SEGUNDO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo veinte y nueve de enero de 2025, a las 20:30 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

TERCERO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, RATIFICAR EL DECRETO Nº 817/2024 DE FECHA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2024 POR EL QUE SE APRUEBA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL PASADO 29 DE DICIEMBRE DE 2023 ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE AYUDA A DOMICILIO DURANTE EL EJERCICIO 2025..(EXP GEX 4103/2024)
4. INSTANCIAS
5. MOCIONES
6. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior,

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

A791 9AA1 471C FE7C 12A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 27-01-2025

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 27-01-2025



A7919AA1471CFE7C12A7

Num. Resolución:

2025/00000030

Insertado el:

27-01-2025

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01



recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

A791 9AA1 471C FE7C 12A7



A7919AA1471CFE7C12A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 27-01-2025

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 27-01-2025

Num. Resolución:

2025/0000030

Insertado el:

27-01-2025

pne_firma_cortis_dipu_01

pne_firma_cortis_dipu_01